SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES- EMBARGO DE FONDOS-INHIBICION.- LIBRE OFICIOS.

SR. JUEZ FEDERAL:

Francisco Laprovitta, abogado, por la participación acreditada en autos "FISCO NACIONAL – AFIP C / GALLICCHIO CARLOS CESAREO S / EJECUCION FISCAL" EXPTE Nº 59/2016, BD 588406/2015, constituyendo domicilio procesal en calle Los ciento ocho 1130 de esta ciudad, a V.S. Respetuosamente digo:

Que atento el tiempo transcurrido y a fin de asegurar el cobro del crédito fiscal adeudado al Fisco Nacional impago hasta la fecha por parte de la ejecutada,

Que por otro lado se consultó al sistema Efisco donde se consignan los bienes registrables y fondos en cuentas de los contribuyentes a los efectos de detectar otros bienes del deudor, con resultado insuficiente.

Por todo lo expuesto vengo por el presente siguiendo precisas instrucciones de mi mandante, a solicitar se ordene nuevo embargo de fondos e Inhibición generar para vender o gravar sus bienes.

A tal efecto se ordene el libramiento del oficio correspondiente y para todas las diligencias, se faculte al suscripto o a la persona que el mismo designe.

Tener presente lo expuesto y proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by FRANCISCO JAVIER LAPROVITTA
Date: 2023.10.24 18:47:08 ART